

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR
 "Implementación de las recomendaciones de los Informes servicios de Control posterior, seguimiento y publicación"

Entidad:	Autoridad Autónoma de Majes
N° de Informe de Control Especifico:	Informe de Accion de Oficio Posterior N.° 008-2025-OCI-0617-AOP "CONTRTACION DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE ABOGADO PARA LA EJECUCION DE LA LEY N°30230 PARA LA SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL"
Tipo de Auditoría:	Accion de Oficio Posterior
Organo del Sistema Nacional de Control a cargo del Servicio de Control Posterior	Órgano de Control Institucional de Autodema
Titular de la Entidad	Ing. Duberly Omar Otazú García

RECOMENDACIONES ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTÓN DE LA ENTIDAD

N°	Recomendación (Transcribir el contenido de la recomendación del informe del Servicio de Control Posterior incluyendo el número de la conclusión de la cual se deriva)	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación (Acción u acciones orientadas a corregir la deficiencia o desviación detectada; así como la causa que lo motivó cuando corresponda)	Medio de verificación (Documento u otros medios que permitan comprobar la ejecución de las acciones)	Plazo para implementar la recomendación	Órgano o unidad orgánica responsable de implementar la recomendación	Documento con el cual se asigna la recomendación al órgano o unidad orgánica	Funcionario responsable del órgano o unidad orgánica Nombres y Apellidos
1	Realizar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias a fin de atender o superar los hechos con inicio de Irregularidad del Proyecto Especial Majes Sigvas – Autodema comprendidos en los hechos observados del presente informe de Acción de Oficio Posterior, de acuerdo a las normas que regulan la materia (Conclusión N° 1)	Elaborar y suscribir el Informe de Precalificación, recomendado al Órgano Instructor el inicio del PAD, adjuntando el Proyecto de Resolución inicio PAD	Emitir oficios u otros documentos de requerimiento de Información de corresponder	10/03/2025 - 11/03/2026	Secretaría Técnica	MEMORANDO N° 064-2025- GRA/PEIMS-GE	Abg. Roger Alarcon Guzman DNI N° 44545333 Telf. 993377982



[Handwritten signature]
 Ing. Duberly Omar Otazú García
 Gerente Ejecutivo
 DNI: 41805134



[Handwritten signature]
 CPC. Walter Hilari Quispe
 Jefe de la Oficina de Administración
 DNI: 42667507



[Handwritten signature]
 Abg. Roger Alarcon Guzman
 Secretario Técnico
 DNI: 44545333

